

# Venezuela

## Dimensión de esfuerzo financiero público

Esta dimensión refiere al gasto público en educación en relación al Producto Interno Bruto (PIB), por un lado, y al porcentaje del presupuesto total del país invertido en educación, por otro. Los datos de estos dos indicadores (1-gasto en educación en relación al PIB; y 2-gasto en educación en relación al presupuesto público total) analizados en este texto, se obtuvieron de la base de datos del Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UIS/UNESCO)<sup>1</sup>.

Para Venezuela, no existen datos sobre estos dos indicadores en la base de datos del Instituto de Estadísticas de UNESCO consultada el 11 de mayo de 2020. Por tanto, para realizar un análisis del país, se optó por mantener los datos anteriores del estudio para esta dimensión, consultados en la misma fuente el 9 de julio de 2018.

En Venezuela, los datos para el indicador de inversión en educación como porcentaje del PIB solo estaban disponibles en la consulta de 2018 para tres años, lo que no permite un análisis de tendencia. Sin embargo, cabe señalar el rápido progreso del país en esta dimensión en un corto período, entre 2006 y 2009, cuando la inversión en educación como porcentaje del PIB se duplicó, alcanzando el 6,87% en 2009. En este año, el país superó el valor de referencia acordado por los Estados de Latinoamérica y el Caribe para esta dimensión, de 6% del PIB, aunque faltan datos para un análisis de la situación más reciente.

Además, para la dimensión de inversión en educación como porcentaje del presupuesto total del gobierno, según los datos consultados en UIS/UNESCO en 9 de julio de 2018, el país ha ultrapasado, en 2009, el porcentaje de referencia acordado para la región, de 20% del presupuesto total. En ese año, el porcentaje llegó a 20,66%, el doble del observado en 2007. No se pudo obtener los datos venezolanos para años más recientes porque la información no estaba disponible en la base de datos de la UNESCO utilizada como fuente.

## Dimensión de disponibilidad de recursos

Esta dimensión refleja los recursos disponibles anualmente por cada niño, niña y adolescente en edad escolar, matriculada/o, o no, en la educación pública o privada. Las informaciones de esta dimensión se presentan en dólares PPP a precios constantes de 2017, y resultan de un cálculo cruzado entre el Gasto en Educación calculado a partir del PIB (Banco Mundial – Indicadores de Desarrollo Mundial) y la distribución porcentual del gasto educativo por los niveles pre-primaria, primaria y secundaria, según datos del Instituto de Estadísticas de UNESCO, dividiéndose posteriormente este valor por la población en edad escolar, según datos también del

---

<sup>1</sup> La última consulta a dicha base de datos fue realizada el 11 de mayo de 2020, de manera que los datos del Sistema de Monitoreo del Financiamiento del Derecho Humano a la Educación en América Latina y el Caribe, así como este análisis, no incluyen cualquier actualización realizada en la fuente posteriormente a la fecha mencionada.

UIS/UNESCO<sup>2</sup>.

No se presentan datos de Venezuela para esta dimensión porque no estaban disponibles en la base de datos del Banco Mundial los valores del PIB para ese país en dólares PPP a precios constantes del 2017.

El valor definido como referencia para esta dimensión, según el promedio de los recursos asignados por la mitad de los países de menores ingresos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2016, es de US\$ 6.899,4 anuales.

## Dimensión de equidad en el acceso escolar

Esta dimensión mide por año los niveles de desigualdad en la asistencia escolar de jóvenes de 13 a 19 años de edad, entre la quinta parte más rica y la quinta parte con menores ingresos de la población que vive en las zonas urbanas del país. La información de asistencia escolar por rango de edad, zona y quintiles de ingreso se obtuvo de la base de datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)<sup>3</sup>.

No había datos disponibles respecto a esta dimensión para Venezuela, en la base de datos de la CEPAL, para ninguno de los años abarcados por este estudio (de 1998 a 2019).

## Comentarios finales

### Por Foro Venezolano por el Derecho a la Educación (Fovede)

Hasta 2009, se veía un importante avance en términos generales, según los pocos datos disponibles para el país. Sin embargo, faltan datos para analizar la situación más reciente, así como para establecer comparaciones con otros países de la región. En este sentido, es importante que el país amplíe y actualice los datos disponibles sobre financiamiento de la educación, con el propósito de mejorar los análisis comparativos.

El análisis del financiamiento de la educación en Venezuela plantea algunos de los problemas básicos de la crisis global y de las perspectivas de desarrollo del país. No se trata -como en los países centrales- de una situación estable, en la que ya están decididas las cuestiones fundamentales y en donde hay que optar por la asignación de pequeños porcentajes de los recursos totales para uno u otro fin. En el caso nuestro, está por definirse el marco conceptual del financiamiento, que dependerá del estilo de política pública que se adopte. En el caso específico de la educación, deberá determinarse cómo se insertará en el contexto social y económico global, y, en especial, cuál será la estructura del gasto según los tipos de enseñanza que se desee privilegiar, así como los recursos que se le asignarán, dados la estructura institucional, el sistema fiscal y los agentes sociales comprometidos.

---

<sup>2</sup> La última consulta a dichas bases de datos fue realizada el 28 de junio de 2020, de manera que los datos del Sistema de Monitoreo del Financiamiento del Derecho Humano a la Educación en América Latina y el Caribe, así como este análisis, no incluyen cualquier actualización realizada en las fuentes posteriormente a la fecha mencionada.

<sup>3</sup> La última consulta a dicha base de datos fue realizada el 13 de mayo de 2020 para los años de 2000 a 2018; y 9 de julio de 2018 para los años 1998 y 1999, de manera que los datos del Sistema de Monitoreo del Financiamiento del Derecho Humano a la Educación en América Latina y el Caribe, así como este análisis, no incluyen cualquier actualización realizada en la fuente posteriormente a 13 de mayo de 2020.

Refiriendo un poco de datos, el Gobierno del presidente Nicolás Maduro, [informó en el año 2017](#) que, destinaría el 22,5% del presupuesto a la educación pública gratuita, según la distribución sectorial del presupuesto del año 2018, presentada por el vicepresidente de la República, Tareck El Aissami.

Para octubre de 2020, el ministro del Poder Popular para la Educación (MPPE), Aristóbulo Istúriz, durante su participación en el Foro Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), [afirmó que Venezuela trabaja en la recuperación del aprendizaje y protección del financiamiento educativo post pandemia](#).

Sin embargo, es imposible acceder a la página del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y corroborar datos secuenciales de inversión en el sector educativo nacional.

En este sentido, se ve clara la desatención económica al sector educativo y el tema salarial es una arista en la inversión educativa nacional. El Ejecutivo Nacional no se preocupa por atender y resolver, demostrar con cifras reales lo que sucede, y se hace una total complejidad.